AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

La Alcaldía de Girón-Santander, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5. 2, modificado por el Articulo 5 del Decreto 1261 de 2021 y artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011, ha incluido dentro del proceso de Selección Abreviada No. **STT-MC-26-029** la convocatoria limitada a **MIPYMES**.

SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA No. STT-MC-26-029

OBJETO: "ADQUISICION DE INSUMOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA SECRETARÍA DE TRANSITO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER".

A los **dieciséis (16)** días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2026) siendo las 8:00 a.m. en la Oficina de Contratación del Municipio, el **Dr. JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO**, Jefe Oficina de Contratación, conforme al Cronograma del proceso, procede a realizar verificación, tanto en el correo electrónico como en la correspondencia recibida, de la recepción de manifestaciones de interés de participación de las **MIPYMES**.

Acto seguido se procede a verificar la recepción de manifestación de interés para limitar la convocatoria a **MIPYMES** y una vez realizado lo anterior, se observa que, para el presente proceso, se recibieron **DOS (2)** solicitud para limitar el proceso a **MIPYMES** del **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** de las siguientes personas:

PROVEEDOR INTERESADO	FECHA Y HORA DE SOLICITUD	FECHA Y HORA LÍMITE	SOLICITUD EXTEMPORÁNEA/SOLICITUD DENTRO DE TIEMPO
GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S., identificada con el NIT **900565383-5**, representada legalmente por **LILIANA MATEUS ORTIZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.6378585, con dirección comercial Calle 47 # 21 -15 (Bucaramanga- Stder).	*15/09/2026 4:18:20 PM*	*15/09/2026 11:59:00 PM*	SOLICITUD DENTRO DE TIEMPO
FUNDECI *(FUNDACION DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANIA)*, identificada con el NIT **900098278-6**, representada legalmente por **LAURA SOFIA MANTILLA CAMPOS**, identificada con cedula de ciudadanía No.63454391, con dirección comercial Carrera 21 #46 A 41 PISO 2 (Bucaramanga- Stder).	*15/09/2026 3:26:01 PM*	*15/09/2026 11:59:00 PM*	SOLICITUD DENTRO DE TIEMPO

La convocatoria a **MIPYMES** estaba dirigida a micro y pequeñas empresas, según consta en el numeral No. 9 de proyecto de pliego de condiciones, una vez revisadas las solicitudes realizadas se observa que las solicitudes presentadas cumplen con lo solicitado y lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Artículo 5 del Decreto 1261 de 2021 para limitar la convocatoria a **MIPYMES**.

Ateniendo a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 1150 del 2007, modificado por el artículo 34 de la ley 2069 del 2020, al recibirsen **DOS (2)** solicitudes para limitar el proceso a **MIPYMES** y en el mismo sentido el valor del presente proceso es de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($9.300.750,00),** el presente Proceso es **susceptible de Limitar a MIPYMES DEPARTAMENTAL.**

Basado en lo anterior **SI** se procederá a Limitar la presente convocatoria a **MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron:

JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró: Jessica Fernanda Machuca Bustamante, CPS Oficina de Contratación

FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA
FUNDECI

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN – SANTANDER
Secretaría de Tránsito y Transporte de Girón – STTG

Asunto: Solicitud de limitación a MIPYMES
Proceso: STT-MC-26-029

Estimados señores:
LAURA SOFIA MANTILLA CAMPOS, y HENRY HERRERA HERRERRA identificados con cedula de ciudadanía No. 63.454.391 y No. 91.240.775, actuando en representación de FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA FUNDECI manifiesta su interés en participar en el proceso de referencia y solicita respetuosamente que, de conformidad con la normativa vigente, el proceso sea **limitado a MIPYMES departamental**, siempre que se cumplan los requisitos establecidos para ello.

La empresa acredita su condición de MIPYME y cuenta con capacidad para ejecutar el objeto contractual.

Cordialmente,

JARA S. MANTILLA C.

LAURA SOFIA MANTILLA CAMPOS
Representante legal

HENRY HERRERA HERRERA
Revisor fiscal - T.P. 55965 - T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



[redacted]

HENRY
HERRERA HERRERA
C.C. 91240[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION [illegible] FECHA 23/10/2009
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON [illegible]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5EE5755Z6FZ59FA9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HENRY HERRERA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91240775 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 55965-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14889435973

(415)7707212489984(8020) 000001488943597 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 8 2 7 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANIA FUNDECI

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDECI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 46 A 41 P 2

42. Correo electrónico		
fundacion.fundeci@hotmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 7 8 0 5 7 0	6 9 7 2 6 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 0 6 0 8 0 2	7 0 2 0	2 0 0 6 0 8 0 2		8 8 1 0	8 5 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-01-19 / 02:49:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANTILLA CAMPOS LAURA SOFIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 8 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14889435973

(415)7707212489984(8020) 000001488943597 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900098278	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	01
72. Número		17
73. Fecha	2006/07/26	2020/09/04
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	2006/08/02	2020/09/16
77. No. Matrícula mercantil	05506726 37	05506726 37
78. Departamento	68	68
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2006/07/26	2020/09/04
81. Hasta	2099/12/31	2099/12/31

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	2016/01/01		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-03-2026 04:59:19PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14889435973

(415)7707212489984(8020) 000001488943597 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900098278	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	2020090 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	6345439 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANTILLA	CAMPOS	LAURA	SOFIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	2020090 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	1001348637		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JOYA	RUEDA	EDGAR	DANILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14889435973

(415)7707212489984(8020) 000001488943597 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 8 2 7 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 5 0 6 8 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JOYA	JIMENEZ	DORA	LUISA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 7 2 6	2 0 1 3 0 9 1 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 2 7 5 4 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROZCO	NEYRA	RUTH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 1 1	2 0 2 0 0 9 0 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 7 9 3 8 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANTILLA	DE OROZCO	MARIA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 9 1 2	2 0 1 7 0 1 2 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 5 7 9 0 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CANTILLO	MARTINEZ	JAIME	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 9 1 2	2 0 1 4 0 5 2 1

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 5 4 6 3 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARCINIEGAS	MOLINA	LILIANA	LIZETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 5 2 1	2 0 1 5 0 3 1 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14889435973

(415)7707212489984(8020) 000001488943597 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 8 2 7 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 4 7 8 5 8 5		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MATEUS	ORTIZ	LILIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 1 1	2 0 2 0 0 9 0 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 8 6 9 1 2 4 4		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	OROZCO	ANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 5 2 1	2 0 1 5 0 3 1 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 5 3 8 9 9 8		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	PEÑA	WILLIAM	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 5 2 1	2 0 1 5 0 3 1 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 5 1 8 7 8 6		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CONTRERAS	FERNANDEZ	GUSTAVO	GERMAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 1 1	2 0 1 7 0 1 1 1

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	5 5 6 3 5 1 9		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MATEUS	SUAREZ	HERMAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 1 1	2 0 2 0 0 9 0 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 6 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14889435973

(415)7707212489984(8020) 000001488943597 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900098278	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1098614842		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIÑO	ZABALA	JORGE	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2015 03 11	2017 01 11

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	37723177		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MATEUS	ORTIZ	CAROLINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2015 03 11	2020 09 04

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1098638301		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONSALVE	DIAZ	LUIS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2017 04 25	2017 05 10

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	63454391		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANTILLA	CAMPOS	LAURA	SOFIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 09 04	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	1001348637		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JOYA	RUEDA	EDGAR	DANILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 09 04	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14889435973

(415)7707212489984(8020) 000001488943597 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 8 2 7 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 1 0 8 1 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIETO	REYES	JORGE	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 9 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 4 9 3 0 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	REYES	JUAN	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 9 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 7 0 4 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAZAR	SALGAR	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 9 0 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 8 de 8 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14889435973

(415)7707212489984(8020) 000001488943597 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900098278	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	91240775		55965

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERRERA	HERRERA	HENRY	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2022 12 01

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/09/2026 - 14:55:35
Recibo No. 12826532, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZYA4333F71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA FUNDECI
Sigla:	CDC.FUNDACION
Nit:	900098278-6
Domicilio principal:	Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-506726-37
Fecha de inscripción:	02 de Agosto de 2006
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	17 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 21 # 46 A - 41 PISO 2
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	fundacion.fundeci@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	6076972620
Teléfono comercial 2:	3143780570
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 21 # 46 A - 41 PISO 2
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	fundacion.fundeci@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076972620
Teléfono para notificación 2:	3143780570
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA FUNDECI SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 26 de Julio de 2006 de Asamblea General De Asociados de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de Agosto de 2006, con el No 25881 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION CULTURA, DESARROLLO Y CIUDADANIA SIGLA: FUNDECI

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06 del 15 de enero de 2015 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2015, con el No. 48963 del Libro I, consta: cambio de domicilio principal de Bucaramanga a Giron.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 010 del 11 de enero de 2017 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2017, con No. 54524 del libro I, consta: cambio de razón social a: CULTURA, DESARROLLO Y FUNDACION sigla: CDC.FUNDACION CIUDADANIA.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 010 del 11 de enero de 2017 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2017, con el No. 54524 del libro I, consta: cambio de domicilio principal de Girón a Bucaramanga.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 017 del 04 de septiembre de 2020 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2020, con el No. 70045 del Libro I, consta: cambio de razón social a: FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA FUNDECI

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

". La fundacion tendra como objeto, la formacion de cultura ciudadana y el desarrollo integral de las comunidades en donde realice sus actividades educativas, de asesoria y promocion del desarrollo integral teniendo como fundamento la constitucion politica y las leyes de la republica de Colombia. La fundacion promovera el desarrollo integral participativo, la cultura de la paz y la convivencia pacifica, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento del aporte de la mujer en el desarrollo social y cultural, la equidad de genero y la cultura de la investigación como fundamento para lograr el desarrollo justo e incluyente y el fortalecimiento de la democracia. Los objetivos especificos de la fundacion seran: A) formacion y capacitacion de lideres sociaies y comunidad en general para la construccion de cultura ciudadana y ejercicio de ciudadania. B) promocion del desarrollo integral y sostenible. C) promocion y difusion de cultura de respeto de los derechos humanos. D) asesoria para la elaboracion de diagnosticos participativos en el orden municipal, departamental y nacional y la fomulacion de proyectos de desarrollo. E) identificacion, formulacion, gestion y ejecucion de proyectos de desarrollo social integral. F) asesoria a administraciones municipales y departamentales para la planeacion del desarrollo, asesoria tecnica, juridica y financiera. G) ejecucion de proyectos para la promocion de la cultura, el desarrollo sostenible, la economia solidaria y la proteccion del medio ambiente. H) desarrollo de programas de promocion y prevencion de la salud teniendo en cuenta para ello los planes de atencion basica en salud. I) promocion y fortalecimiento de organizaciones juve niles, de mujeres, juntas de accion comunal, juntas administradoras locales y otras organizaciones sociales y espacios de participacion ciudadana. J) promocion y participacion en espacios de discusion y trazado de politicas públicas relacionadas con el objeto de la fundacion. K) promocion de la equidad de género y la participacion de la mujer en los ambitos politicos, cultural y social. Desarrollo del objeto social la fundacion podra para el cumplimiento de sus fines: A) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar con tratos o convenios y asociarse con otras entidades sin animo de lucro, de caracter nacional o internacional. B) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el pais o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecucion de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propositos y objetivos concuer den con los de la fundacion. D) recibir donaciones de personas y organismos pu blicos o privados, recibir dinero en mutuo acuerdo, aceptar y recibir credito. E) diseñar y desarrollar mecanismos de financiacion y co-financiacion, inversio nes a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundacion, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperacion, administracion delegada de recursos, o cualquier otro medio. F) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundacion. G) diseñar y desarrollar diplomados, cursos, seminarios, capacitaciones en diferentes areas derechos humanos, turismo, cultura e historia, politicas públicas, entre otras h) la fundacion desarrollara programas y proyectos de investigacion, prevencion, promocion, atencion, formacion, consultoria, seguimiento y evolucion, investigacion de mercado, interventoria gerencia y administracion en salud fisica y mental, cultura ciudadana, arte y cultura, educacion no formal,

formal e informal ciencia y tecnologia, turismo, ecoturismo, psicologia, ciencias sociales y medio ambiente. I) desarrollo de politicas publicas y caracterizaciones j) productos de desarrollo turistico. K) la fundacion podra diseñar, diagramas, imprimir, editar y comercializar todo tipo de material didactico, pedagogico y comunicativo mediante el desarrollo de cuentos, libros, manuales, textos guias, video, documentales, peliculas y demas en cualquier area de formacion. L) efectuar todas las otras actividades y operaciones economicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asocia dos y la adquisicion de bienes, muebles e inmuebles de la fundacion. H) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orienta dos a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podra asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales,consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o juridicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

Patrimonio: El patrimonio de la fundacion esta constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, titulos valores adqui ridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevara un inventario debidamente valorizado. La fundacion emprendera funcio nes con un fondo inicial conformado por la suma total de un millon doscientos Mil pesos ($1. 200. 000).
Que por acta no. 009 de fecha 2015/12/17 de asamblea general de asociados, antes citada, consta: Aumento de capital a: $ 360.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: El representante legal es el presidente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: ". Son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundacion. B) convocar y pre sidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundacion. C) velar por los intereses de la fundacion debiendo firmar las actas, contratos,con venios, conrespondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. D) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen

---

los fondos o bienes de la funda cion. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la funda cion los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundacion y los que señalen los estatutos,reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva,resoluciones o demas documentos. G) presen tar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundacion y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos inter nos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundacion. I) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que lean necesarios para el funciona miento de la fundacion. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundacion. Cuando estos excedan de cincuenta salarios minimos mensuales legales vigentes, necesita de autorizacion previa de la junta directiva. L) colocar a consideracion y aprobacion de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundacion. M) verificar el cum plimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulacion y presentacion de los proyectos. N) velara que los proyectos se presenten de ma nera oportuna y con adecuada calidad. Paragrafo: Del representante legal suplen te: El suplente del presidente de la junta directiva es el representante legal suplente de la fundacion, quien tendra las mismas funciones del representante le gal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este. ".

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 017 del 04 de Septiembre de 2020 de Junta Directiva Extraordinaria inscrita en esta cámara de comercio el 25 de Septiembre de 2020 con el No 70098 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	MANTILLA CAMPOS LAURA SOFIA	C.C. 63454391
SUPLENTE	JOYA RUEDA EDGAR DANILO	C.C. 1001348637

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 017 del 04 de Septiembre de 2020 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 16 de Septiembre de 2020 con el No 70046 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MANTILLA CAMPOS LAURA SOFIA	C.C. No 63454391
JOYA RUEDA EDGAR DANILO	C.C. No 1001348637
NIETO REYES JORGE MAURICIO	C.C. No 91108154

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SERRANO REYES JUAN CAMILO	C.C. No 91493074
SALAZAR SALGAR CARLOS ARTURO	C.C. No 91270446
SIN DESIGNACION	C.C. No 3

REVISORES FISCALES

Por Acta No 19 AÑO 2022 del 17 de Enero de 2022 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Enero de 2022 con el No 72571 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HENRY HERRERA HERRERA	C.C 91240775

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 06	de 15/01/2015 Asamblea E de Bucaramanga	48963 27/01/2015 Libro I
A. No 09	de 06/04/2015 Asamblea E de Giron	49504 10/04/2015 Libro I
A. No 009	de 17/12/2015 Asamblea G de Bucaramanga	51415 21/01/2016 Libro I
A. No 010	de 11/01/2017 Asamblea E de Bucaramanga	54524 25/01/2017 Libro I
A. No 017	de 04/09/2020 Asamblea E de Bucaramanga	70045 16/09/2020 Libro I
A. No 21	de 09/06/2022 Asamblea E de Bucaramanga	73708 23/06/2022 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan

---

en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230.
Actividad secundaria Código CIIU: 7020.
Otras actividades Código CIIU: 8810.
Otras actividades Código CIIU: 8551.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA FUNDECI.
Matricula No:	618770
Fecha de matrícula:	03 de Mayo de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 12 # 57 - 90 LOTE 10 MANZANA Q
Municipio:	Giron - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito

---

en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.807.206.800

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

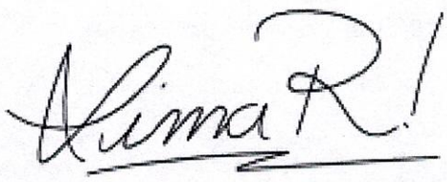
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 14/09/2026 - 14:55:35

Recibo No. 12826532, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZYA4333F71

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

Grafikar S.A.S.
AGENCIA DE PUBLICIDAD

Bucaramanga 15 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN – SANTANDER
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE GIRÓN – STTG
Ciudad

REFERENCIA: Proceso Selección STT-MC-26-029

LILIANA MATEUS ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.478.585, de Bucaramanga y **MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA**, identificado con cédula de ciudadanía No 37.546.387 de Bucaramanga y T.P No 177729-T, actuando en representación de **GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: microempresa, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. Adicionalmente, los abajo firmantes solicitamos de acuerdo con normas legales vigente el proceso de referencia No **Proceso Selección STT-MC-26-029** sea **LIMITADO MIPYME DEL DEPARTAMENTO** declarando que reúno la condición de mipyme de conformidad con las exigencias legales.

Atentamente,

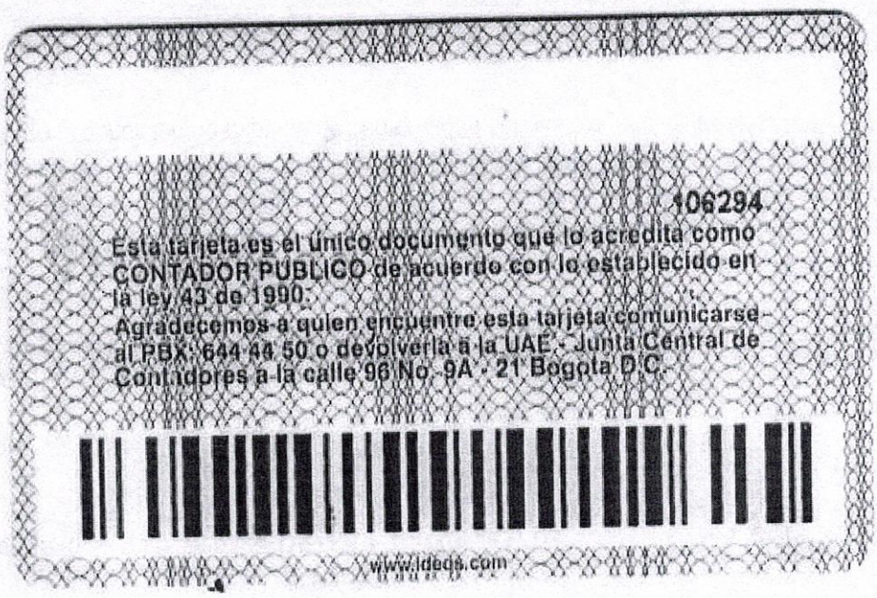
LILIANA MATEUS ORTIZ
Representante Legal

MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA
Contador público
T.P No 177729-T.

Calle 47 No. 21-15
gerencia@grafikar.co
contacto@grafikar.co
PBX: 633 9232 - 697 2800
Cel. 312 557 3058



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
177729-T
MARY ANDREA
PIMENTEL MENDIETA
C.C. 37546387
RESOLUCION INSCRIPCION 187
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FECHA 09/05/2013
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
189208



106294

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0B76908708669ZZA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37546387 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 177729-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181115092

(415)7707212489984(8020) 000014118111509 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 5 3 8 3	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47 21 15 BRR CONCORDIA

42. Correo electrónico grafikaragenciapublicidadsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 3 3 9 2 3 2	3 1 8 2 2 5 6 4 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 2 1 0 2 6	4 7 6 1	2 0 1 2 1 0 2 6	1 8 1 2	2 5 1 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MATEUS ORTIZ LILIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-03-2026 02:35:46PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0B769087 0B669ZZA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37546387 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 177729-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181115092

(415)7707212489984(8020) 000014118111509 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 5 3 8 3	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 2
73. Fecha	2 0 1 2 1 0 2 2	2 0 2 2 1 0 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 1 0 2 4	2 0 2 2 1 0 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 5 2 4 9 2 8 7 0 3	0 5 2 4 9 2 8 7 0 3
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 1 0 2 2	2 0 2 2 1 0 1 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181115092

(415)7707212489984(8020) 000014118111509 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 5 3 8 3	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 1 0 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 4 7 8 5 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MATEUS	ORTIZ	LILIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181115092

(415)7707212489984(8020) 000014118111509 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 5 3 8 3	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 5 4 6 3 8 7	3	1 7 7 7 2 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PIMENTEL	MENDIETA	MARY	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181115092

(415)7707212489984(8020) 000014118111509 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 5 3 8 3	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad	7 3 1 0

162. Nombre del establecimiento
GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga	0 0 1

165. Dirección
CL 47 21 15 BRR CONCORDIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 5 3 7 3	2 0 1 2 0 1 0 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 3 3 9 2 3 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento
GRAFIKAR-AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Girón	3 0 7

165. Dirección
CR 26 30 09

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 1 0 6 1	2 0 1 7 0 3 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 3 3 9 2 3 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 14/09/2026 - 14:51:35

Recibo No. 12826514, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZQCX333F66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	900565383-5
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-249287-16
Fecha de matrícula:	26 de Octubre de 2012
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	17 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 47 # 21 - 15
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	grafikaragenciapublicidadsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076339232

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	6076972800
Teléfono comercial 3:	3182256424
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 37 # 51 - 99 APARTAMENTO 601 BARRIO CABECERA
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	grafikaragenciapublicidadsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076339232
Teléfono para notificación 2:	6076972800
Teléfono para notificación 3:	3182256424

La persona jurídica GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 22 de Octubre de 2012 de Junta De Socios de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Octubre de 2012, con el No 106387 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 de fecha 14 de Octubre de 2022 de junta extraordinaria de socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2022, bajo el No. 204800 del libro IX, consta: Transformación de la sociedad limitada al tipo de las sociedades por acciones simplificada.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 12 de fecha 14 de octubre de 2022 de junta extraordinaria de socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2022, bajo el No. 204800 del libro IX, consta: Cambio de razón social de: Grafikar Agencia de publicidad limitada por el de: GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La producción, comercialización y distribución de todo tipo de material

---

publicitario, tales como fotografías para agencias de publicidad y editores, preparación y exposicion de carteles de publicidad pintados y luminosos, publicidad, servicios de venta o arrendamiento de espacio o tiempo para avisos de publicidad, impresión de material publicitario, fabricación de artefactos electricos especiales de iluminación o señalización vial, actividades de organizaciones políticas actividades de contratación para eventos especiales, publicidad móvil en carro valla, tipografías, litografías, diseño de paginas web, realización de retratos y estudios fotográficos, en ejercicio del objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su lucro tales como: a. suministro comercialización de computadores, equipo periférico, fuentes de suministro eléctrico (ups), aires acondicionados, equipos electrónicos telecomunicaciones partes, software, tintas para impresión solventes o ecosolventes, tintas para impresión laser, tóner y toda clase de articulos tecnológicos ya sean para uso público o privado. b. suministro de todo tipo de muebles y enseres con o sin publicidad en los mismos, suministro de equipos didácticos, suministro de papelería en general, suministro de fotocopiado a pequeña y gran escala, suministro de uniformes deportivos con o sin publicidad. c. distribuir, producir y comercializar libros, enciclopedias, revistas, periódicos y toda clase de material pedagógico, cultural, publicitario, material didáctico como mapas, laminas videos en sus diferentes presentaciones, ayudas audiovisuales, proyectores, videos beam, etc. d. adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcción y enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. Celebrar toda clase de contratos con cualquier ente territorial o privado. e. actuar como agente representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. f. Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de operaciones g. efectuar importaciones y exportaciones de cualquier tipo de mercancía, tales como suministro de papelería y elementos afines. h. tomar dinero en mutuo acuerdo con o sin intereses y darlo con intereses. i. celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, avaluarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. j. comprar o constituir acciones de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, constituir uniones temporales, join venture con empresas similares o diferentes como otras sociedad anónimas o de responsabilidad limitada para realizar cualquier tipo de actividad comercial, k. asesorar a entidades privadas y públicas, de orden nacional, departamental y municipal en cuanto a publicidad e imagen se refiere, incluyendo todas sus áreas administrativas. l. desarrollo de actividades agroindustriales tendientes a la adquisición, comercialización, compra venta, distribución, suministro, alquiler, arrendamiento, producción y transformación de todo tipo de insumos agropecuarios, productos químicos orgánicos e inorgánicos, herramientas, repuestos, maquinaria y equipos, productos farmacéuticos en general y en especial agrícolas y veterinarios, insecticidas, pesticidas, abonos, la cría, levante, engorde y reproducción natural o genética de ganado, vacuno, porcino, ovino, caprino, avicultura, piscícola y en general cualquier tipo de productos de origen vegetal o animal. m. en el desarrollo del literal L podrá delantal todo tipo de explotación agrícola, pecuaria, silvopastoril, industrial o comercial, adquisición de materias primas,

productos elaborados o semielaborados, productos agrícolas, productos alimenticios lácteos o derivados de los lácteos, cárnicos o sus derivados, todo tipo de alimento preparados, procesados o sin procesar, suplementos alimenticios y nutricionales, cereales, derivados de los cereales, harinas, frutas y verduras. n. comercialización de insumos agrícolas y veterinarios, venta de abonos orgánicos químicos, herramientas y maquinaria agrícola, importación, exportación y distribución de toda clase de insumos y maquinaria agrícola. o. hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrollo del objeto social. p. la sociedad puede llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que estén relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio y/o la industria de la sociedad. así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$250.000.000,00
No. de acciones	:	250.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$250.000.000,00
No. de acciones	:	250.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal ya los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 22 de Octubre de 2012 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Octubre de 2012 con el No 106387 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MATEUS ORTIZ LILIANA	C.C. 63478585

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No	de 30/01/2013 Junta Extr de Bucaramanga	108546 11/02/2013 Libro IX
A. No 002	de 30/12/2014 Junta De S de Bucaramanga	124588 18/02/2015 Libro IX
A. No 003	de 05/01/2015 Junta De S de Bucaramanga	125993 13/04/2015 Libro IX
A. No 005	de 04/01/2016 Junta De S de Bucaramanga	136579 12/04/2016 Libro IX
A. No 12	de 14/10/2022 Junta Extr de Bucaramanga	204800 24/10/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo

---

y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310.
Actividad secundaria Código CIIU: 4761.
Otras actividades Código CIIU: 1812.
Otras actividades Código CIIU: 2511.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S
Matricula No:	225373
Fecha de matrícula:	06 de Enero de 2012
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 47 # 21 - 15
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	GRAFIKAR-AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S
Matricula No:	371061
Fecha de matrícula:	24 de Marzo de 2017
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 26 # 30 - 09
Municipio:	Giron - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del

propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.105.795.844

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

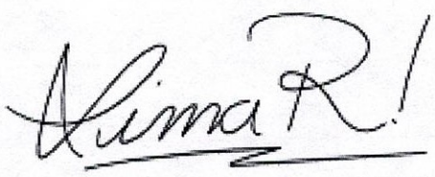
Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/09/2026 - 14:51:35
Recibo No. 12826514, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZQCX333F66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago